

**ALMACENES EDMUNDO JORDAN C. A.
AV. 12 DE NOVIEMBRE 01-11 Y AV. EL REY
AMBATO - ECUADOR**

INFORME COMISARIO 2004

Guayaquil, 22 de Marzo del 2005.

Señores
**ACCIONISTAS DE
ALMACENES EDMUNDO JORDAN C. A.**
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las claras disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que rigen a este tipo de compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL me permito presentar el correspondiente INFORME, por el ejercicio económico del año 2004.

La compañía lleva un sistema contable tradicional con mayor y auxiliares apropiados para el movimiento que tiene durante el año, tanto como comprobantes, diarios, libros, y más documentos donde reflejan las transacciones, los que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros de la compañía.

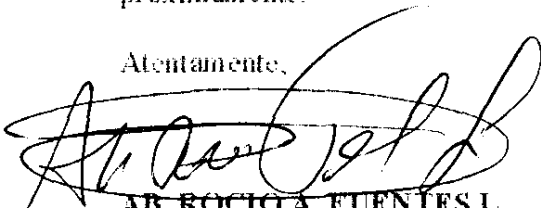
Los activos de la compañía se hayan debidamente protegidos, así como el pago de los tributos y más impuestos.

La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como todas las disposiciones legales.

En mi opinión, se han aplicado las normas legales vigentes y sobre todo, los principios contables de general aceptación en el Ecuador, a su vez, han sido aplicados sobre bases uniformes, en relación con los del año anterior.

Por todas estas consideraciones y tomando en cuenta la documentación de soporte presentada y analizada, considero que los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2004, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.

Atentamente,



AB. ROCIO A. FUENTES L.
COMISARIA

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Comisarios